



S.A.C.I. FALABELLA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582
HECHO ESENCIAL 01/13

Santiago, 27 de marzo de 2013

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, sus valores y la oferta pública de los mismos:

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 26 de marzo de 2013, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2013, a las 16 horas, en el Salón Del Inca, ubicado en calle San Antonio N° 65, piso 13, Santiago, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$30.- por acción, como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Sin otro particular, lo saluda atentamente

Sandro Solari Donaggio
Gerente General Corporativo
S.A.C.I. Falabella

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos
Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos